## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

**DE:** **CARLOS ELMER VELANDIA BARRETO**
Subgerente de Operaciones

**PARA:** **SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ**
Directora de Gestión Contractual

EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
NIT: 900.[illegible]
RECIBO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FECHA: 06-12-2024 2:11 pm
FIRMA: AR

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Por medio de la presente adjunto carpeta que contiene la documentación soporte del análisis de conveniencia y oportunidad, para realizar contrato suministros. Cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "AGUA A LA VEREDA" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GESTOR DEL PDA CUNDINAMARCA**, una vez que el oferente cumpla con los requisitos exigidos para la elaboración del contrato.

## 2. ANEXOS

1. Certificación del Plan Anual de Adquisiciones expedida por la Dirección de Gestión Contractual.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
3. Estudios Previos - Análisis de Conveniencia y Oportunidad
4. Estudio del Sector
5. Invitación a presentar propuesta
6. Propuesta futuro contratista:

   a.) Fotocopia del documento de identidad.
   b.) Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual), actualizado
   c.) Cámara de Comercio no mayor a un (01) mes.
   d.) Certificación de Paz y salvo en los Sistemas de Seguridad Social y Aportes para Fiscales firmado por el representante Legal.

**NOTA:** Cuando la empresa está obligada a tener revisor fiscal, la certificación debe venir firmada por él y acompañada de la fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores.

e.) Certificados que acreditan experiencia.
f.) Antecedentes:

- Disciplinarios – Procuraduría General de La Nación.
- Fiscales - Contraloría General de la Nación.
- Judiciales – Policía Nacional.
- Multas y Sanciones - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía Nacional

g.) Certificación bancaria que no supere más de tres (03) meses de expedición.

**7.** Certificación de verificación requisitos documentos.

**8.** Certificación de Cumplimiento de los requisitos exigidos.

Cordialmente,

**CARLOS ELMER VELANDIA BARRETO**
**Subgerente de Operaciones**

*Revisó: Eduardo Andrés Luque Quiñones – Director de Aseguramiento de la Prestación*
*Proyectó: Maria Alejandra Baron Garcia – Profesional de Apoyo Jurídico*

# EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA

**NIT. 900.222.346-0**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**Número: 20240499**

5/12/2024

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

**CERTIFICA:**

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la presente vigencia fiscal, se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

| RUBRO | NOMBRE | FUENTE | | CODIGO CPC | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|
| 2450103 | Otrosbienestransportablesexceptoproductos metlicosmaquinariayequipo | 00001 | INGRESOS CORRIENTES | 3899920 | 111,100,000.00 |

**Total Disponibilidad: 111,100,000.00**

**OBJETO** SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "AGUA A LA VEREDA" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIADES DEL GESTOR DEL PDA CUNDINAMARCA

**SON:** CIENTO ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE.

**Dependencia Solicitante:** 003 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN

**Cargo:** 029 DIRECTOR I

**Solicitante:** EDUARDO ANDRES LUQUE QUIÑONES

**EDNA JACQUELINE MONTENEGRO FORERO**
**Directora de Finanzas y Presupuesto**

Nota: Este certificado tiene validez para su utilización 31/12/2024

Elaboró: Heidy Aponte

**CALLE 24 51-40,Bogotá**
**Capital Tower, Piso 7-11**
**Codigo Postal:111321 Tel 601 795 44 80**
**contactenos@epc.com.co**
**www.epc.com.co**

**xiomara.gonzalez@epc.com.co**

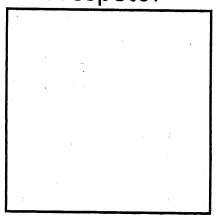
**De:** andres.luque@epc.com.co
**Enviado el:** viernes, 6 de diciembre de 2024 3:09 p. m.
**Para:** xiomara.gonzalez@epc.com.co
**Asunto:** RV: COTIZACIO SOLICITADA POR LA ENTIDAD
**Datos adjuntos:** SOLICITUD COTIZACION GRUPO EMPRESARIAL SACSU.pdf

**De:** SACSU <grupoempresarialsacsu0612@gmail.com>
**Enviado el:** jueves, 5 de diciembre de 2024 6:15 p. m.
**Para:** andres.luque@epc.com.co
**Asunto:** COTIZACIO SOLICITADA POR LA ENTIDAD

Buenas tardes señor Luque.

Dando alcance a la solicitud realizada a nuestra empresa, en cuanto a cotizar unos elementos, nos permitimos enviar lo pertinente.

Con respeto.



**xiomara.gonzalez@epc.com.co**

**De:** andres.luque@epc.com.co
**Enviado el:** viernes, 6 de diciembre de 2024 3:11 p. m.
**Para:** xiomara.gonzalez@epc.com.co
**Asunto:** RV: COTIZACION
**Datos adjuntos:** COTI PGM PARA EMPRESAS PUBLICAS.pdf

---

**De:** PGM SUMINISTROS <pgmsuministros2022@gmail.com>
**Enviado el:** jueves, 5 de diciembre de 2024 6:09 p. m.
**Para:** andres.luque@epc.com.co
**Asunto:** COTIZACION

Buenas tardes.

Nos permitimos adjuntar el documento solicitado - COTIZACIÓN,

Espero sea de ayuda.
--
Cordialmente,

*PGM SUMINISTROS SAS*

**xiomara.gonzalez@epc.com.co**

**De:** andres.luque@epc.com.co
**Enviado el:** viernes, 6 de diciembre de 2024 3:11 p. m.
**Para:** xiomara.gonzalez@epc.com.co
**Asunto:** RV: ENVIAMOS COTIZACION REQUERIDA
**Datos adjuntos:** COTI KAJ EPC CUND,.pdf

**De:** KA J S SAS <kassas429@gmail.com>
**Enviado el:** jueves, 5 de diciembre de 2024 6:12 p. m.
**Para:** andres.luque@epc.com.co
**Asunto:** ENVIAMOS COTIZACION REQUERIDA

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Acorde a la solicitud que nos hicieron respecto a COTIZAR una serie de elementos para una actividad que tiene programada la EPC, nos permitimos adjuntar a este correo, el documento que contiene la cotización-

Cualquier duda o inquietud estamos prestos a colaborar.

De antemano mil gracias por la atención prestada
Con respeto,

*KAJ S SAS*
*Nit. 900.857.429-9*

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

Bogotá, diciembre de 2024

Señora
**LIGIA ASTRID BAUTISTA VELÁSQUEZ**
Representante Legal
PGM SUMINISTROS E INGENIERIA
*Ciudad.*

**REFERENCIA:** Solicitud de Cotización

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., se encuentra interesado en recibir cotizaciones para celebrar el contrato "SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "AGUA A LA VEREDA" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GESTOR DEL PDA CUNDINAMARCA", solicitamos de tal manera hacer llegar la cotización correspondiente de los siguientes suministros.

| **LISTA DE ELEMENTOS** | | |
|---|---|---|
| **ÍTEM** | **CANT** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** |
| AGENDA ARGOLLADA | 1.500 | Agenda argollada-caratula full color plastificada con 80 hojas en papel bond 75 tamaño carta con logo institucional. |
| ESFEROS | 1.500 | Esfero o Bolígrafo en cartón reciclado, con logo institucional impreso. |
| GORRAS | 1.500 | Gorra en tela antifluido 5 paneles logos institucionales impresos en DTF con interior blando, nombre del programa en la parte frontal, en el lateral 1 EPC y en el lateral 2 GOBERNACION, con un total de tres logos. |
| TULA DEPORTIVA | 1.500 | Tula morral en lona poliéster grueso. Con logo estampado sublimado. |
| BALÓN PVC | 410 | Balón PVC tipo cuero o charol estampado con logo institucional. |
| CAMISETAS | 60 | Tipo polo bordado a full color, con dos logos bolsillero en la parte delantera y un logo en la espalda tamaño carta. |
| VALLA | 41 | Vallas gran formato YY MAPA CUNDI, banner full color. |
| CARPETA | 200 | Carpeta entroquelada, con bolsillo interior, material propalcoilte de 300gms con logo institucional. |
| BALON | 15 | Balón de fútbol GOLTY No. 4 cosido a máquina estampado con logo institucional. |

Cordialmente,

**ANDRES LUQUE QUIÑONES**
**Director de Aseguramiento de la Prestación**

*Proyectó: Maria Alejandra Baron Garcia – Profesional de Apoyo Dirección*

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

Bogotá, diciembre de 2024

Señora
**HERNÁN EDUARDO BERMÚDEZ MENDIETA**
Representante Legal
Grupo Empresarial SACSU S.A.S.
Cra. 13 No. 14 – 35 – Chía
*Ciudad.*

**REFERENCIA:** Solicitud de Cotización

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., se encuentra interesado en recibir cotizaciones para celebrar el contrato "SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "AGUA A LA VEREDA" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GESTOR DEL PDA CUNDINAMARCA", solicitamos de tal manera hacer llegar la cotización correspondiente de los siguientes suministros.

| **LISTA DE ELEMENTOS** | | |
|---|---|---|
| **ÍTEM** | **CANT** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** |
| AGENDA ARGOLLADA | 1.500 | Agenda argollada-caratula full color plastificada con 80 hojas en papel bond 75 tamaño carta con logo institucional. |
| ESFEROS | 1.500 | Esfero o Bolígrafo en cartón reciclado, con logo institucional impreso. |
| GORRAS | 1.500 | Gorra en tela antifluido 5 paneles logos institucionales impresos en DTF con interior blando, nombre del programa en la parte frontal, en el lateral 1 EPC y en el lateral 2 GOBERNACION, con un total de tres logos. |
| TULA DEPORTIVA | 1.500 | Tula morral en lona poliéster grueso. Con logo estampado sublimado. |
| BALÓN PVC | 410 | Balón PVC tipo cuero o charol estampado con logo institucional. |
| CAMISETAS | 60 | Tipo polo bordado a full color, con dos logos bolsillero en la parte delantera y un logo en la espalda tamaño carta. |
| VALLA | 41 | Vallas gran formato YY MAPA CUNDI, banner full color. |
| CARPETA | 200 | Carpeta entroquelada, con bolsillo interior, material propalcoilte de 300gms con logo institucional. |
| BALON | 15 | Balón de fútbol GOLTY No. 4 cosido a máquina estampado con logo institucional. |

Cordialmente,

**ANDRES LUQUE QUIÑONES**
**Director de Aseguramiento de la Prestación**

*Proyectó: Maria Alejandra Baron Garcia – Profesional de Apoyo Dirección*

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

Bogotá, diciembre de 2024

Señora
**MARIA MARTHA PALOMARES SÁNCHEZ**
Representante Legal
KAJS S.A.S.
Cra. 2ª No. 13 – 74 – Cota
*Ciudad.*

**REFERENCIA:** Solicitud de Cotización

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., se encuentra interesado en recibir cotizaciones para celebrar el contrato "SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "AGUA A LA VEREDA" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GESTOR DEL PDA CUNDINAMARCA", solicitamos de tal manera hacer llegar la cotización correspondiente de los siguientes suministros.

| **LISTA DE ELEMENTOS** | | |
|---|---|---|
| **ÍTEM** | **CANT** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** |
| AGENDA ARGOLLADA | 1.500 | Agenda argollada-caratula full color plastificada con 80 hojas en papel bond 75 tamaño carta con logo institucional. |
| ESFEROS | 1.500 | Esfero o Bolígrafo en cartón reciclado, con logo institucional impreso. |
| GORRAS | 1.500 | Gorra en tela antifluido 5 paneles logos institucionales impresos en DTF con interior blando, nombre del programa en la parte frontal, en el lateral 1 EPC y en el lateral 2 GOBERNACION, con un total de tres logos. |
| TULA DEPORTIVA | 1.500 | Tula morral en lona poliéster grueso. Con logo estampado sublimado. |
| BALÓN PVC | 410 | Balón PVC tipo cuero o charol estampado con logo institucional. |
| CAMISETAS | 60 | Tipo polo bordado a full color, con dos logos bolsillero en la parte delantera y un logo en la espalda tamaño carta. |
| VALLA | 41 | Vallas gran formato YY MAPA CUNDI, banner full color. |
| CARPETA | 200 | Carpeta entroquelada, con bolsillo interior, material propalcoilte de 300gms con logo institucional. |
| BALON | 15 | Balón de fútbol GOLTY No. 4 cosido a máquina estampado con logo institucional. |

Cordialmente,

**ANDRES LUQUE QUIÑONES**
**Director de Aseguramiento de la Prestación**

*Proyectó: Maria Alejandra Baron Garcia – Profesional de Apoyo Dirección*

KAJS S.A.S
Soluciones Integrales

900857429-9

*Bogotá, noviembre 25 de 2024* *Cotización No. 147*

*Señores*
***EPC – EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP***

*REF.: COTIZACIÓN*

*Reciban un cordial y respetuoso saludo,*

*Dando alcance a la solicitud realizada por la entidad, a continuación se brinda cotización, así:*

| ITEM | CANT | UNID. MEDIDA | CLASE DE PRODUCTO | ESPECIFICACIONES | VALOR UNITARIO DEL PRODUCTO | VALOR IVA | VALOR UNITARIO TOTAL DEL PRODUCTO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1500 | UNIDAD | AGENDA | AGENDA ARGOLLADA - CARATULA FULL COLOR PLASTIFICADA CON 80 HOJAS EN PAPEL BOND 75 TAMAÑO CARTA CON LOGO | $ 17.310,00 | $ 3.288,90 | $ 20.598,90 | $ 30.897.350,00 |
| 2 | 410 | UNIDAD | BALÓN | BALON PVC TIPO CUERO O CHAROL ESTAMPADO CON LOGO INSTITUCIONAL | $ 24.369,00 | $ 4.630,11 | $ 28.999,11 | $ 11.889.635,10 |
| 3 | 1500 | UNIDAD | TULA | TULA EN TELA POLIÉSTER GRUESO CON LOGO ESTAMPADO SUBLIMADA | $ 10.924,00 | $ 2.075,56 | $ 12.999,56 | $ 19.499.340,00 |
| 4 | 1500 | UNIDAD | GORRA | GORRA EN TELA ANTIFLUIDO 5 PANELES LOGOS IMPRESOS EN DTF CON INTERIOR BLANDO PROGRAMA FRONTAL, LATERAL EPC Y LATERAL GOBERNACIÓN TRES LOGOS | $ 21.008,00 | $ 3.991,52 | $ 24.999,52 | $ 37.499.280,00 |
| 5 | 1500 | UNIDAD | ESFERO | ESFERO EN CARTÓN RECICLADO CON LOGOS IMPRESOS | $ 2.000,00 | $ 380,00 | $ 2.380,00 | $ 3.570.000,00 |
| 6 | 60 | UNIDAD | CAMISETAS | TIPO POLO BORDADO A FULL COLOR, CON DOS LOGOS BOLSILLERO EN LA PARTE DELANTERA Y UN LOGO EN LA ESPALDA TAMAÑO CARTA, DISEÑOS A ENTREGAR POR LA ENTIDAD | $ 43.697,00 | $ 8.302,43 | $ 51.999,43 | $ 3.119.965,80 |
| 7 | 41 | MT2 | VALLA | VALLAS GRAN FORMATO Y MAPA CUNDI, BANNER FULL COLOR | $ 40.950,00 | $ 7.780,50 | $ 48.730,50 | $ 1.997.950,50 |

KA JS S.A.S
Soluciones Integrales

900857429-9

| ITEM | CANT | UNID. MEDIDA | CLASE DE PRODUCTO | ESPECIFICACIONES | VALOR UNITARIO DEL PRODUCTO | VALOR IVA | VALOR UNITARIO TOTAL DEL PRODUCTO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 200 | UNIDAD | CARPETA | CARPETA PLASTIFICADA ENTROQUELADA, CON BOLSILLO INTERIOR, MATERIAL PROPALCOLITE DE 300GMS CON LOGO | $ 4.200,00 | $ 798,00 | $ 4.998,00 | $ 999.600,00 |
| 9 | 15 | UNIDAD | BALON | BALÓN DE FÚTBOL GOLTY NO.4 COSIDO A MÁQUINA ESTAMPADO CON LOGO INSTITUCIONAL | $ 90.000,00 | $ 17.100,00 | $ 107.100,00 | $ 1.606.500,00 |
| | | | | | | | | $ 111.080.621,40 |

***TOTAL: CIENTO ONCE MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($111.080.21,40)***

*Cualquier duda o inquietud estamos prestos a atenderla.*

*Cordialmente,*

María Martha Palomares S.
C.C. 52120693 Bogotá

*FIRMA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL:*
*NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:* ***KA J S SAS***
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:* ***MARÍA MARTHA PALOMARES SÁNCHEZ.***
*C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:* ***52.120.693***
*DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIONES:* ***kassas429@gmail.com***
*CELULAR: 3209753242*

GRUPO EMPRESARIAL
SACSU SAS
NIT. 901362156-1
"Servimos con Calidad"

Bogotá, diciembre de 2024

Señores
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP

Asunto: Cotización solicitada por la entidad

Nos permitimos adjuntar la cotización solicitada, acorde a los elementos enviados para tal fin:

| ITEM | CANT | UNIDAD DE MEDIDA | ESPECIFICACIONES | VALOR UNITARIO | IVA | VALOR UNITARIO TOTAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1500 | UNIDAD | AGENDA ARGOLLADA - CARATULA FULL COLOR PLASTIFICADA CON 80 HOJAS EN PAPEL BOND 75 TAMAÑO CARTA CON LOGO | $ 17.829 | $ 3.388 | $ 21.217 | $ 31.825.301 |
| 2 | 410 | UNIDAD | BALON PVC TIPO CUERO O CHAROL ESTAMPADO CON LOGO INSTITUCIONAL | $ 25.100 | $ 4.769 | $ 29.869 | $ 12.246.324 |
| 3 | 1500 | UNIDAD | TULA EN TELA POLIESTER GRUESO CON LOGO ESTAMPADO SUBLIMADA | $ 11.252 | $ 2.138 | $ 13.390 | $ 20.084.320 |
| 4 | 1500 | UNIDAD | GORRA EN TELA ANTIFLUIDO 5 PANELES LOGOS IMPRESOS EN DTF CON INTERIOR BLANDO PROGRAMA FRONTAL, LATERAL EPC Y LATERAL GOBERNACION TRES LOGOS | $ 21.638 | $ 4.111 | $ 25.750 | $ 38.624.258 |
| 5 | 1500 | UNIDAD | ESFERO EN CARTON RECICLADO CON LOGOS IMPRESOS | $ 2.060 | $ 391 | $ 2.451 | $ 3.677.100 |
| 6 | 60 | UNIDAD | TIPO POLO BORDADO A FULL COLOR, CON DOS LOGOS BOLSILLERO EN LA PARTE DELANTERA Y UN LOGO EN LA ESPALDA TAMAÑO CARTA, DISEÑOS A ENTREGAR POR LA ENTIDAD | $ 45.008 | $ 8.552 | $ 53.559 | $ 3.213.565 |
| 7 | 41 | MT2 | VALLAS GRAN FORMATO Y MAPA CUNDI, BANNER FULL COLOR | $ 42.179 | $ 8.014 | $ 50.192 | $ 2.057.889 |

Carrera 13 No. 14-35 Chía, C/marca
Teléfono 3114787440
E-mail grupoempresarialsacsu0612@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
SACSU SAS
NIT. 901362156-1
"Servimos con Calidad"

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 200 | UNIDAD | CARPETA PLASTIFICADA ENTROQUELADA, CON BOLSILLO INTERIOR, MATERIAL PROPALCOLTE DE 300GMS CON LOGO | $ 4.326 | $ 822 | $ 5.148 | $ 1.029.588 |
| 9 | 15 | UNIDAD | BALÓN DE FÚTBOL GOLTY NO.4 COSIDO A MÁQUINA ESTAMPADO CON LOGO INSTITUCIONAL | $ 92.700 | $ 17.613 | $ 110.313 | $ 1.654.695 |
| | | | | **GRAN TOTAL** | | | **$114.413.040** |

GRAN TOTAL COTIZACIÓN: CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUARENTA PESOS M/CTE - **$114.413.040**

COTIZACIÓN: VALIDA POR TREINTA (30)

Atentamente,

**HERNAN EDUARDO BERMÚDEZ MENDIETA**
**C.C. No. 80.192.069 de Bogotá**
**R.L. GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS**
**Nit., No. 901.362.156-1**

Carrera 13 No. 14-35 Chía, C/marca
Teléfono 3114787440
E-mail grupoempresarialsacsu0612@gmail.com

PGM
SUMINISTROS E INGENIERIA

Bogotá, diciembre 2 de 2024

Señores
**EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA**
**E. S. M.**

**Tema a atender: COTIZACIÓN No. 0168**

Buenos días,

Atendiendo su requerimiento nos permitimos a continuación describir y cotizar los elementos solicitados.

| ITEM | CANT | ESPECIFICACIONES | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO TOTAL CON IVA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1500 | AGENDA ARGOLLADA - CARATULA FULL COLOR PLASTIFICADA CON 80 HOJAS EN PAPEL BOND 75 TAMAÑO CARTA CON LOGO | $ 18.175,50 | $ 21.628,85 | $ 32.443.267,50 |
| 2 | 410 | BALON PVC TIPO CUERO O CHAROL ESTAMPADO CON LOGO INSTITUCIONAL | $ 25.587,45 | $ 30.449,07 | $ 12.484.116,86 |
| 3 | 1500 | TULA EN TELA POLIESTER GRUESO CON LOGO ESTAMPADO SUBLIMADA | $ 11.470,20 | $ 13.649,54 | $ 20.474.307,00 |
| 4 | 1500 | GORRA EN TELA ANTIFLUIDO 5 PANELES LOGOS IMPRESOS EN DTF CON INTERIOR BLANDO PROGRAMA FRONTAL, LATERAL EPC Y LATERAL GOBERNACION TRES LOGOS | $ 22.058,40 | $ 26.249,50 | $ 39.374.244,00 |
| 5 | 1500 | ESFERO EN CARTON RECICLADO CON LOGOS IMPRESOS | $ 2.100,00 | $ 2.499,00 | $ 3.748.500,00 |
| 6 | 60 | TIPO POLO BORDADO A FULL COLOR, CON DOS LOGOS BOLSILLERO EN LA PARTE DELANTERA Y UN LOGO EN LA ESPALDA TAMAÑO CARTA, DISEÑOS A ENTREGAR POR LA ENTIDAD | $ 45.881,85 | $ 54.599,40 | $ 3.275.964,09 |
| 7 | 41 | VALLAS GRAN FORMATO Y MAPA CUNDI, BANNER FULL COLOR | $ 42.997,50 | $ 51.167,03 | $ 2.097.848,03 |
| 8 | 200 | CARPETA PLASTIFICADA ENTROQUELADA, CON BOLSILLO INTERIOR, MATERIAL PROPALCOLTE DE 300GMS CON LOGO | $ 4.410,00 | $ 5.247,90 | $ 1.049.580,00 |
| 9 | 15 | BALÓN DE FÚTBOL GOLTY NO.4 COSIDO A MÁQUINA ESTAMPADO CON LOGO INSTITUCIONAL | $ 94.500,00 | $ 112.455,00 | $ 1.686.825,00 |
| | | | TOTAL | | $116.634.652,47 |

PGM
SUMINISTROS E INGENIERIA

**TOTAL COTIZACIÓN:** CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 74 CENTAVOS ($116.634.652,47)

VALIDEZ: TREINTA (30) DÍAS

Atentamente,

**LIGIA ASTRID BAUTISTA VELASQUEZ**
**C.C. No. 39.624.872**
**Representante Legal**
**PGM SUMINISTROS SAS**
**Nit. No. 900.174.227-6**
**Correo electrónico: pgmsuministros2022@gmail.com**

# ANEXO. ESTUDIO DE MERCADO

| LISTA DE ELEMENTOS | | | COTIZANTE No. 1 KAJS S.A.S. | | COTIZANTE No. 2 SACSU S.A.S. | | COTIZANTE No. 3 SENSYS GROUP S.A.S. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ÍTEM | CANT | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | VALOR UNIT. | VALOR TOTAL | VALOR UNIT. | VALOR UNIT. | VALOR UNIT. | VALOR TOTAL |
| AGENDA ARGOLLADA | 1.500 | Agenda argollada-caratula full color plastificada con 80 hojas en papel bond 75 tamaño carta con logo institucional. | $ 17.310,00 | $ 25.965.000,00 | $ 17.829,00 | $26.743.500,00 | $ 18.175,50 | $27.263.250,00 |
| ESFEROS | 1.500 | Esfero o Bolígrafo en cartón reciclado, con logo institucional impreso. | $ 2.000,00 | $ 3.000.000,00 | $ 2.060,00 | $ 3.090.000,00 | $ 2.100,00 | $3.150.000,00 |
| GORRAS | 1.500 | Gorra en tela antifluido 5 paneles logos institucionales impresos en DTF con interior blando, nombre del programa en la parte frontal, en el lateral 1 EPC y en el lateral 2 GOBERNACION, con un total de tres logos. | $ 21.800,00 | $ 32.700.000,00 | $21.638,00 | $32.457.000,00 | $ 22.058,40 | $33.087.600,00 |
| TULA DEPORTIVA | 1.500 | Tula morral en lona poliéster grueso. Con logo estampado sublimado. | $ 10.924,00 | $ 16.386.000,00 | $ 11.252,00 | $16.878.000,00 | $ 11.470,20 | $17.205.300,00 |
| BALÓN PVC | 410 | Balón PVC tipo cuero o charol estampado con logo institucional. | $ 24.369,00 | $ 9.991.290,00 | $ 25.100,00 | 10.291.000,00 | $ 25.587,45 | 10.490.854,50 |
| CAMISETAS | 60 | Tipo polo bordado a full color, con dos logos bolsillero en la parte delantera y un logo en la espalda tamaño carta. | $ 43.697,00 | $ 2.621.820,00 | $ 45.008,00 | $ 2.700.480,00 | $ 45.881,85 | $2.752.911,00 |
| VALLA | 41 | Vallas gran formato YY MAPA CUNDI, banner full color. | $ 40.950,00 | $ 1.678.950,00 | $ 42.179,00 | $ 1.729.339,00 | $ 42.997,50 | $1.762.897,50 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CARPETA | 200 | Carpeta entroquelada, con bolsillo interior, material propalcoilte de 300gms con logo institucional. | $4.200,00 | $ 840.000,00 | $4.326,00 | $ 865.200,00 | $4.410,00 | $ 882.000,00 |
| BALON | 15 | Balón de fútbol GOLTY No. 4 cosido a máquina estampado con logo institucional. | $ 90.000,00 | $ 1.350.000,00 | $91.700,00 | $ 1.375.500,00 | $94.500,00 | $1.417.500,00 |
| VALOR TOTAL DE LAS COTIZACIONES | | | $94.533.060 | | $96.130.019 | | $98.012.313 | |
| VALOR TOTAL CON IVA | | | $111.080.621,40 | | $114.413.040,00 | | $116.634.652,47 | |

Teniendo en cuenta las tres cotizaciones solicitadas y en cumplimiento a la experiencia específica en la materia del objeto del contrato, se concluye que en términos económicos y de mercado; KAJS S.A.S. con un valor de $ 111.080.621,40 proponente de la cotización No. 1 es el ofertante más idóneo para el servicio que se desea contratar, ya que cumple con los requisitos y además se observa en el presente estudio de mercado que el precio de esta propuesta es menor que el valor ofertado por los dos proponentes adicionales SACSU S.A.S. y SENSYS GROUP S.A.S.

**CARLOS ELMER VELANDIA BARRETO**
Subgerente de Operaciones

*Elaboró: Maria Alejandra Baron – Profesional Apoyo Dirección*
*Revisó: Andrés Luque Quiñones – Director de Aseguramiento de la Prestación*

| 1.INFORMACIÓN GENERAL | |
|---|---|
| **1.1 FECHA DE ELABORACIÓN** | FECHA: DICIEMBRE DE 2024 |

## 2. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA NECESIDAD (PROBLEMÁTICA)

En desarrollo de lo establecido en la Ordenanza 04 de 2008, se constituyó la sociedad mercantil por acciones EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., cuya naturaleza es una Empresa de Servicios Públicos Oficial del orden departamental y cuyo objeto principal incluye, entre otras actividades, la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y las actividades complementarias a dichos servicios.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. en el marco de su objeto social desarrolla actividades en cumplimiento de diferentes aspectos de orden técnico y operativo, entre los que se encuentra la elaboración y revisión de diseños, la ejecución de planes y programas, la determinación de presupuestos de los proyectos que deben ser adelantados por Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., la supervisión de convenios y contratos, visitas técnicas de obra, revisión de proyectos con el fin de obtener concepto sobre los componentes técnicos, económicos, ambientales, sociales e institucionales por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, realización de evaluaciones técnicas en el marco de los procesos que adelante la Entidad y prestar asistencia técnica a los municipios.

Mediante el Decreto Departamental N°180 de 2008, se formula e implementa el Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios Públicos Domiciliarios de Agua y Saneamiento en el Departamento de Cundinamarca y en su artículo segundo, designa como gestor del PDA Cundinamarca a Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

Para tal fin se suscribió el Convenio No.009 del 2008 entre el Departamento y Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. Cuyo objeto es: "*Aunar Esfuerzos para la implementación del plan departamental de aguas de Cundinamarca*"; que exige obligaciones a la Empresa relacionadas con el seguimiento y supervisión de los contratos y proyectos que ejecuta.

El Decreto 1077 de 2015, en su artículo 2.3.3.1.4.1.4, numerales 1º y 18º, establece como funciones del Gestor, entre otras: a). desarrollar las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, b). la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas del PAP-PDA, c). atender los temas a nivel departamental relacionados con el sector, d. adelantar los procesos de contratación con cargo a los recursos del PAP-PDA una vez los proyectos hayan sido viabilizados, de acuerdo con lo previsto en dicho decreto, el Manual Operativo, el Plan General Estratégico de Inversiones, el Plan Anual Estratégico y de Inversiones y el Plan de Aseguramiento.

De otra parte, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., por ser una entidad del nivel descentralizado del Departamento de Cundinamarca, tiene bajo su responsabilidad garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Que, la presente contratación se encuentra argumentada dentro del marco de ejecución del Plan de Aseguramiento 2024 – 2027, el cual consagra la puesta en marcha del programa denominado "Agua a la Vereda" que tiene como objetivo principal fortalecer técnica e institucionalmente a los

prestadores rurales beneficiados en todo el departamento, este programa se encuentra definido dentro de la meta 007 del Plan de Desarrollo Departamental.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. en el desarrollo de sus objetivos misionales que permiten mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos en el territorio, como gestor del Plan Departamental de Aguas desarrolla programas que benefician a los prestadores del departamento, lo anterior con el objetivo de continuar avanzando en el cumplimiento de sus metas y adquirir reconocimiento a nivel departamental y nacional, por lo anterior dentro del desarrollo del programa "Agua a la Vereda" se analizó la necesidad de contar con suministros publicitarios para su implementación y divulgación.

Por tal razón y con el fin de fortalecer el desarrollo y la divulgación del programa, se requiere adquirir material publicitario, que soporte la realización y comunicación de encuentros, capacitaciones y eventos, además, esto respaldan los procesos misionales, estratégicos y técnicos de la empresa.

Ahora bien, los suministros tienen como finalidad principal ser utilizados en el encuentro de gestores comunitarios del agua: agua a la vereda 3.0. 2024-2025. Este evento busca reunir a los prestadores preseleccionados en el programa "Agua a la Vereda", representados por personas provenientes de diferentes lugares de Cundinamarca. Estos suministros permitirán generar un acercamiento y un vínculo con las comunidades beneficiadas del programa.

Con este tipo de encuentros se buscan mejorar las relaciones con los prestadores de servicios públicos, que sirvan como estrategias a través de las cuales se brinden mensajes de diferente índole, siendo esto de fidelización y de capacitación respecto a temas de los programas, lo que contribuye a mejorar las convocatorias a los diferentes programas de la empresa.

Así las cosas, al divulgar la existencia de los programas de Empresas Públicas de Cundinamarca se despierta el interés en la búsqueda de posicionamiento en la memoria de los ciudadanos del común, los usuarios, los alcaldes, y prestadores de servicios públicos domiciliarios.
En tal sentido y con el fin de coadyuvar al fortalecimiento y posicionamiento empresarial y al desarrollo de su misión, así como al cumplimiento de los mandatos legales, se requiere contratar la adquisición de los suministros mencionados en el presente documento.

Que, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., requiere la contratación de suministros de una (01) persona jurídica con el objetivo de obtener material publicitario para el desarrollo de las actividades a cargo de la Dirección de Aseguramiento de la Prestación, con el propósito de atender con mayor celeridad y efectividad las obligaciones a cargo de la la Empresa, como ejecutor del PDA.

Para los insumos que se requieren por parte de la EMPRESA el contratista deberá contar con una experiencia mínima de dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas relacionado con el Objeto a contratar.

La contratación que se pretende realizar se encuentra prevista en el Plan Anual de adquisición de bienes, obras y servicios de la entidad para la actual vigencia.

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual.

Atendiendo el objeto de la contratación, el cual se refiere a la adquisición de suministros, en los términos establecidos en la **Resolución 220 de 2024**, por medio de la cual se expide el Manual de Contratación de la Entidad, es procedente adelantar un proceso de contratación directa.

El proceso de contratación se sujetará al siguiente marco normativo:

- Constitución Política artículos 365 a 370
- Ley 142 de 1994: Que establece el régimen contractual que se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos, a las actividades complementarias y a los otros servicios previstos en normas especiales de la misma ley.
- Ley 689 de 2001: Que modifica el artículo 31 de la ley 142 de 1994 y dispone que los contratos que celebren las entidades estatales que prestan los servicios públicos domiciliarios no estarán sujetos a las disposiciones del estatuto general de contratación de la administración pública.
- Ley 80 de 1993: En lo referente a las inhabilidades e incompatibilidades para contratar, modificada por la Ley 1150 de 2007.
- Resolución 220 de 2024 "Por el cual se expide el Manual de Contratación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P."
- El Decreto 1077 de 2015 en su artículo 2.3.3.1.4.14, Funciones del Gestor
- Disposiciones de derecho privado (código civil, código de comercio, etc.)

## 4. CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO

4.1. OBJETO: Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP está interesado en contratar el **"SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "AGUA A LA VEREDA" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GESTOR DEL PDA CUNDINAMARCA**

4.1.1. **DESCRIPCION Y ALCANCE**

| LISTA DE ELEMENTOS | | |
|---|---|---|
| **ÍTEM** | **CANT** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** |
| AGENDA ARGOLLADA | 1.500 | Agenda argollada-caratula full color plastificada con 80 hojas en papel bond 75 tamaño carta con logo institucional. |

| | | |
|---|---|---|
| ESFEROS | 1.500 | Esfero o Bolígrafo en cartón reciclado, con logo institucional impreso. |
| GORRAS | 1.500 | Gorra en tela antifluido 5 paneles logos institucionales impresos en DTF con interior blando, nombre del programa en la parte frontal, en el lateral 1 EPC y en el lateral 2 GOBERNACION, con un total de tres logos. |
| TULA DEPORTIVA | 1.500 | Tula morral en lona poliéster grueso. Con logo estampado sublimado. |
| BALÓN PVC | 410 | Balón PVC tipo cuero o charol estampado con logo institucional. |
| CAMISETAS | 60 | Tipo polo bordado a full color, con dos logos bolsillero en la parte delantera y un logo en la espalda tamaño carta. |
| VALLA | 41 | Vallas gran formato YY MAPA CUNDI, banner full color. |
| CARPETA | 200 | Carpeta entroquelada, con bolsillo interior, material propalcoilte de 300gms con logo institucional. |
| BALON | 15 | Balón de fútbol GOLTY No. 4 cosido a máquina estampado con logo institucional. |

**4.1.2 LUGAR DE ENTREGA:**

Los elementos objeto del presente proceso de selección deberán entregarse EN LA EMPRESA, ubicado en la Calle 24 #51 -40 en la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el supervisor de la aceptación de oferta, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas. En el valor pactado se entienden incluidos los costos de transporte hasta las oficinas de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP. Cundinamarca (Calle 24 # 51-40 pisos 7 y 11. Bogotá D.C. Edificio Capital Tower

**4.1.3 CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:**

Los elementos deberán suministrarse de acuerdo con el diseño requerido y aprobado por la entidad los cuales incluyen logos corporativos ajustados para cada producto.

El contratista deberá hacer llegar una prueba de impresión de cada producto solicitado con el fin de obtener el visto bueno para su impresión a gran escala.

**4.2. OBLIGACIONES:**

**4.2.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

**1.)** Realizar la impresión y el suministro del material publicitario objeto del presente contrato.
**2.)** Realizar el ajuste del diseño para el montaje correspondiente teniendo en cuenta el producto solicitado (Líneas de corte, Sangrado, tamaño, formatos, etc.).
**3.)** Hacer llegar una prueba de impresión de cada producto solicitado con el fin de obtener el visto bueno para su impresión a gran escala.

**4.)** Entregar a la Empresa todos los elementos publicitarios de la presente contratación en óptima calidad.

**5.)** Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones técnicas exigidas por la empresa.

**6.)** Entregar los productos requeridos en las instalaciones de la empresa en el tiempo solicitado y de conformidad con las características y condiciones definidas. En el valor pactado se entienden incluidos los costos de transporte hasta las oficinas de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP. Cundinamarca (Calle 24 # 51-40 pisos 7 y 11. Bogotá D.C. Edificio Capital Tower).

**7.)** Cumplir con las políticas, procesos, procedimientos y herramientas establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa.

**8.)** Garantizar que los elementos deben estar fabricados con materiales que garanticen la calidad del producto y deben estar en perfectas condiciones.

**9.)** El proveedor deberá garantizar que todos los insumos utilizados en la elaboración del producto sean de excelente calidad, implementando unas buenas prácticas de manufactura (BPM).

**10.)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Sin perjuicio, de lo señalado por el Decreto 1273 de 2018, o norma que lo modifique.

**11.)** Cumplir con lo establecido en el Código de Ética y Transparencia Empresarial de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

**12.)** En caso de que la impresión o el producto sea defectuoso o de mala calidad y/o que no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por el supervisor, el contratista deberá hacer cambio de dicho producto para que no afecte los tiempos de entrega, ni procesos de la entidad.

**4.2.2. OBLIGACIONES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP.:**

**1.)** 1Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.

**2.)** Realizar la supervisión del contrato.

**3.)** Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.

**4.)** Realizar el pago de los servicios en la forma y condiciones pactadas.

**5.)** Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

**6.)** Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

**4.3. PLAZO:** El término de ejecución del contrato será hasta el 13 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución del mismo

**4.4. VALOR:** El valor del contrato a celebrar para todos los efectos legales y fiscales es hasta la suma de **CIENTO ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($111.100.000),** iincluido IVA y demás impuestos de contratación, los cuales serán de monto agotable. Este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20240499 del 5 de diciembre de 2024, expedido por la directora de Finanzas y Presupuesto.

Este valor hace referencia al estudio de Mercado realizado previamente y soportado en el anexo 1, pero además es necesario mencionar que fue la cifra aprobada con menor valor presentada.

**4.5. FORMA DE PAGO:** EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la siguiente forma: a). Un único pago por la suma de **CIENTO ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($111.100.000)**, IVA incluido del valor del contrato, previa presentación de las actividades efectivamente desarrolladas las cuales deben estar aprobadas por el supervisor y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago se deberá acreditar que se encuentra al día, con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y su respectiva factura de venta cuando aplique.

**4.6. LUGAR DE EJECUCIÓN**: En la ciudad de Bogotá D.C.

**4.7 SUPERVISOR**:

La supervisión del presente contrato estará a cargo de quien designe el ordenador del gasto.

El Supervisor ejercerá, un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato.

El CONTRATISTA deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el supervisor; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al Gerente de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., antes de proceder a ejecutarlas.

**4.8 CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC).**

El suministro que se pretenden contratar corresponde a los códigos que se indican a continuación:

| Código UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | Familia |
|---|---|---|---|---|
| 82101502<br>82101503 | | Publicidad | Publicidad impresa | Publicidad en afiches |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes | | | Publicidad en revistas |
| 82101802 | Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes | Publicidad | Servicios de agencia de publicidad | Servicios de producción publicitaria |
| 82121505<br>82121510 | Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes | Servicios de reproducción | Impresión | Impresión promocional o publicitaria |
| | | | | Impresión textil |

## 5. ANÁLISIS DEL SECTOR, TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL BIEN Y/O SERVICIO QUE SE VA A CONTRATAR

### 5.1. ANÁLISIS TÉCNICO.

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el desarrollo de los programas estratégicos de la Dirección de Aseguramiento, desarrollados en el marco del Plan de Aseguramiento de la Dirección de Aseguramiento de EPC S.A. E.S.P., se ha logrado obtener un alcance positivo en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado rural en comunidades como se presenta a continuación:

Con el propósito de garantizar una publicidad efectiva y fortalecer la fidelización de los prestadores de servicios en el departamento, se busca mejorar las convocatorias y ampliar los alcances de la Empresa. Esto permitirá asegurar el acceso de las comunidades rurales a los servicios de acueducto, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

La experiencia y la calidad son factores relevantes para la toma de decisiones en el caso de la adquisición de los suministros de materiales publicitarios, así mismo contar con las especificaciones técnicas de los productos requeridas por la empresa, puesto que, el cumplimiento de estos factores genera garantía en los elementos entregados a los asistentes del encuentro.

Por lo anterior, se requiere contratar el suministro de materiales publicitarios para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., con el fin de desarrollar las actividades relacionadas con la ejecución de los programas de la Dirección de Aseguramiento de la prestación.

- **AGUA A LA VEREDA:**

En el marco de ejecución del plan de aseguramiento 2022 – 2023, se ha podido evidenciar que el programa Agua a la Vereda es una estrategia exitosa de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., toda vez que se ha venido implementando desde el Plan de Aseguramiento de la vigencia 2017, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental "Unidos podemos Todos", dado su gran impacto en la población rural se continuó ejecutando con el Plan de desarrollo "Cundinamarca

Región que Progresa" con resultados contundentes no sólo en la prestación del servicio, sino también en la definición de sistemas de abastecimiento de agua a nivel rural; construyendo cultura orientada al mejoramiento de los sistemas de acueducto existentes, el cuidado, protección y uso racional del recurso hídrico.

Ahora bien, en la actualidad se está ejecutando la fase de preselección de la primera convocatoria del programa "Agua a la Vereda" de este cuatrienio, mediante la cual se espera beneficiar en sus primeras etapas a cuatrocientos (400) prestadores de servicios de acueducto en el área rural del departamento de Cundinamarca, con el objetivos de buscar mejorar la prestación del servicio a través de la implementación de soluciones técnicas que se ajusten a las necesidades de los acueductos, que sean costo-eficientes en relación con las necesidades y expectativas de la comunidad, promoviendo la participación comunitaria en la selección de técnicas y en la apropiación de las soluciones a implementar, que disminuyan la dependencia de apoyo externo en la administración u operación y mantenimiento de los sistemas; así mismo, el fortalecimiento institucional de los prestadores permitirá modernizar los procesos y procedimientos para proyectarlos en una visión empresarial que asegure la prestación del servicio a la luz de la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta el amplio alcance de los programas estratégicos de la Dirección de Aseguramiento verificado su alcance en los antecedentes, se plantea en el marco del plan de aseguramiento 2024-2027 transformar y ampliar los mismo, por lo cual, es necesario la contratación de un tercero para la adquisición de suministros que permita a EPC SA ESP divulgar sus actividades, ampliando el reconocimiento de la Empresa y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas beneficiadas con los programas.

Para desarrollar el objeto a contratar, el AREA QUE REQUIERE LA CONTRATACION requiere los servicios de **SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "AGUA A LA VEREDA" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GESTOR DEL PDA CUNDINAMARCA**

**ANALISIS DEL SECTOR:**

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. tiene dentro de sus funciones la prestación efectiva de servicios públicos, actividades complementarias y asistencia técnica, con enfoque de sostenibilidad; está dedicada a realizar actividades auxiliares de servicios para la administración pública, buscando incrementar la cobertura, continuidad y calidad en el Departamento, con proyectos integrales que permitan cumplir a cabalidad con lo establecido en el plan de gestión social PAP-PDA. De ellos se deriva la necesidad de contar con diferentes equipos informáticos, que son herramientas básicas y útiles para el desarrollo de cualquier actividad que se realice en el marco del cumplimiento de misión y visión de la entidad.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno

Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. De otro lado, en el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, que a la fecha de presentación de la cotización tengan una actividad directamente relacionada con el objeto del presente proceso, a las cuales se les verificará la capacidad jurídica para asumir las obligaciones derivadas del contrato en relación directa con el objeto social de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes, de otro lado, se deberá dar cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

El servicio de suministros de materiales publicitarios para las difusiones estrategias empresariales, se define como aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, mediante el desarrollo de servicios de suministros con el objetivo de lograr una socialización efectiva de acuerdo con los requerimientos del mercado.

En el mercado local se encuentran diversas empresas de suministro de materiales publicitarios, sin embargo, no todas cuentan con la capacidad para atender la demanda, la producción y para cumplir con la calidad de los suministros solicitando en el objeto de este proceso, por las características de los suministros, las especificaciones técnicas y las necesidades de la entidad.

Por lo tanto, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., solicitó diferentes cotizaciones con los precios del mercado a algunas de las empresas de reconocida trayectoria en el suministro de materiales publicitarios.

De acuerdo con lo anterior, el valor ofrecido por la empresa **KAJS S.A.S.,** es el menor valor, por lo cual la entidad tendrá como referencia dicho valor para la pretendida contratación, en ese sentido, teniendo en cuenta variables como las actividades a realizar, la experiencia de contratista, la mayor o menor complejidad del asunto y el impacto de las actuaciones de la firma a contratar, así como, los tributos de orden nacional y los tributos departamentales.

En virtud del presente análisis, la Dirección de Aseguramiento, con el fin de conocer y determinar las condiciones de la presente contratación, estableció que para el desarrollo del objeto contractual requerido, se requieren los servicios de una persona jurídica que cuente con la capacidad de desarrollar dicho objeto, además que cuente con la experiencia mínima en el desarrollo de 2 proyectos o contratos ejecutados con entidades públicas o privadas en los cuales haya desarrollado actividades relacionadas con el servicio de Suministro de Material, de tal manera que se pueda garantizar a la entidad la satisfacción en la prestación del servicio.

Teniendo en cuenta las necesidades señaladas, se considera procedente y necesario contar con una persona jurídica que cumpla con los siguientes requisitos:

**Capacidad Jurídica:** Podrá contratarse con la persona jurídica que cuente con capacidad de ejercicio comprobada mediante la presentación del certificado de existencia y representación

legal de la compañía, en virtud del cual se verifique que es capaz de desarrollar el objeto contractual requerido para lo cual deberá estar constituido con mínimo 3 años de anterioridad y su objeto social deberá permitirle ejecutar las actividades que se proyectan contratar.

**Idoneidad y experiencia**: Con la presente contratación busca garantizar el acompañamiento en el suministro de materiales publicitarios, en tal sentido el futuro contratista debe contar con experiencia mínima en el desarrollo de 2 proyectos o contratos ejecutados con entidades públicas o privadas en los cuales haya ejecutado actividades relacionadas con el servicio a contratar.

**ANÁLISIS ECONÓMICO.**

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP con base en los precios de referencia del mercado, determinó para la ejecución del contrato un valor de **CIENTO ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($111.100.000)** Incluido IVA.

El valor del presupuesto incluye el valor del IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos administrativos generados durante la ejecución del mismo. El presupuesto se encuentra amparado de la siguiente manera:

| CDP No. | RUBRO | FUENTE | NOMBRE | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 20240499 | 2450103 | 00001 – INGRESOS CORRIENTES | Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) | $ 111.100.000 |

A continuación, se presentan estudio de mercado:

| COTIZANTE | VALOR |
|---|---|
| KAJS S.A.S. | $ 111.080.621,40 |
| SACSU S.A.S. | $ 114.413.040,00 |
| PGM SUMINISTROS E INGENIERIA | $ 116.634.652,47 |

De acuerdo con los precios del mercado, se procedió a solicitar cotizaciones por la Dirección de Aseguramiento de la Prestación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. a tres (03) empresas que prestan los servicios de suministros requeridos en el desarrollo del objeto contractual, se concluye que en términos económicos y de mercado; **KAJS S.A.S.** con su cotización por un valor de **CIENTO ONCE MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($111.080.621,40),** proponente de la cotización No. 1 es el ofertante más idóneo para el servicio que se desea contratar, ya que cumple con lo requerido como se observa en el estudio de mercado.

El valor del presupuesto incluye el valor del IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos administrativos generados durante la ejecución del mismo. El presupuesto se encuentra amparado de la siguiente manera:

| CDP No. | RUBRO | FUENTE | NOMBRE | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 20240499 | 2450103 | 00001 – INGRESOS CORRIENTES | Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) | $ 111.100.000 |

## 6. RIESGOS DE LA EVENTUAL CONTRATACIÓN

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015: "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.", EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A E.S.P considera que no es necesaria la exigencia de garantías, toda vez el régimen de la Entidad es privado, los recursos destinados para el mismo son propios y la modalidad de selección es contratación directa; además que, de acuerdo con la forma de pago, se reconocerá un único pago de acuerdo con el cumplimiento de las actividades realizadas, por la cual, no genera riesgo para la entidad la suscripción del mismo.

## 7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA, establecida en el artículo vigésimo de la Resolución 220 de 2024.

## 8. TIPOLOGIA DEL CONTRATO (Marque con una X)

| | |
|---|---|
| Prestación de Servicios Profesionales y/o Técnicos | X |
| Servicios Generales | |
| Mantenimiento | |

## 9. FACTORES DE SELECCIÓN (Marque con una X)

### 9.1 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

| | |
|---|---|
| Jurídicos | X |
| Técnicos | X |

## 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Marque con una X)

### 10.1 TÉCNICOS

| | |
|---|---|
| Experiencia del Oferente | X |

**ELABORÓ:**

| | |
|---|---|
| FIRMA | |
| NOMBRE | **CARLOS ELMER VELANDIA BARRETO** |
| DEPENDENCIA | **SUBGERENTE DE OPERACIONES** |

**REVISÓ ASPECTO JURÍDICOS:**

| | |
|---|---|
| FIRMA | |
| NOMBRE | **SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ** |
| DEPENDENCIA | **DIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL** |

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2024

Señores:
**KAJS S S.A.S.**
Atn. Maria Martha Palomares Sanchez.
Representante Legal
Cra. 2ª No. 13 – 74
*Cota*

**Asunto:** Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo, respetada señora Palomares.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, se encuentra interesada en recibir una oferta para celebrar un contrato de suministros conforme a los siguientes términos:

***OBJETO:*** *"SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "AGUA A LA VEREDA" EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GESTOR DEL PDA CUNDINAMARCA".*

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

## 2.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- El contratista se obliga a realizar el suministro de los siguientes elementos:

| LISTA DE ELEMENTOS | | |
|---|---|---|
| **ÍTEM** | **CANT** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** |
| AGENDA ARGOLLADA | 1.500 | Agenda argollada-caratula full color plastificada con 80 hojas en papel bond 75 tamaño carta con logo institucional. |
| ESFEROS | 1.500 | Esfero o Bolígrafo en cartón reciclado, con logo institucional impreso. |
| GORRAS | 1.500 | Gorra en tela antifluido 5 paneles logos institucionales impresos en DTF con interior blando, nombre del programa en la parte frontal, en el lateral 1 EPC y en el lateral 2 GOBERNACION, con un total de tres logos. |
| TULA DEPORTIVA | 1.500 | Tula morral en lona poliéster grueso. Con logo estampado sublimado. |
| BALÓN PVC | 410 | Balón PVC tipo cuero o charol estampado con logo institucional. |
| CAMISETAS | 60 | Tipo polo bordado a full color, con dos logos bolsillero en la parte delantera y un logo en la espalda tamaño carta. |
| VALLA | 41 | Vallas gran formato YY MAPA CUNDI, banner full color. |
| CARPETA | 200 | Carpeta entroquelada, con bolsillo interior, material propalcoilte de 300gms con logo institucional. |
| BALON | 15 | Balón de fútbol GOLTY No. 4 cosido a máquina estampado con logo institucional. |

**1.)** Realizar la impresión y el suministro del material publicitario objeto del presente contrato.
**2.)** Realizar el ajuste del diseño para el montaje correspondiente teniendo en cuenta el producto solicitado (Líneas de corte, Sangrado, tamaño, formatos, etc.).
**3.)** Hacer llegar una prueba de impresión de cada producto solicitado con el fin de obtener el visto bueno para su impresión a gran escala.
**4.)** Entregar a la Empresa todos los elementos publicitarios de la presente contratación en óptima calidad.
**5.)** Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones técnicas exigidas por la empresa.
**6.)** Entregar los productos requeridos en las instalaciones de la empresa en el tiempo solicitado y de conformidad con las características y condiciones definidas. En el valor pactado se entienden incluidos los costos de transporte hasta las oficinas de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP. Cundinamarca (Calle 24 # 51-40 pisos 7 y 11. Bogotá D.C. Edificio Capital Tower).
**7.)** Cumplir con las políticas, procesos, procedimientos y herramientas establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa.
**8.)** Garantizar que los elementos deben estar fabricados con materiales que garanticen la calidad del producto y deben estar en perfectas condiciones.
**9.)** El proveedor deberá garantizar que todos los insumos utilizados en la elaboración del producto sean de excelente calidad, implementando unas buenas prácticas de manufactura (BPM).
**10.)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Sin perjuicio, de lo señalado por el Decreto 1273 de 2018, o norma que lo modifique.
**11.)** Cumplir con lo establecido en el Código de Ética y Transparencia Empresarial de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
**12.)** En caso de que la impresión o el producto sea defectuoso o de mala calidad y/o que no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por el supervisor, el contratista deberá hacer cambio de dicho producto para que no afecte los tiempos de entrega, ni procesos de la entidad.

## 2.2. OBLIGACIONES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

**1.)** Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
**2.)** Realizar la supervisión del contrato.
**3.)** Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.
**4.)** Realizar el pago de los servicios en la forma y condiciones pactadas.

**5.)** Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.
**6.)** Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:**

Bogotá D.C.

**PROPUESTA**

| | |
|---|---|
| **Fecha límite de entrega de la propuesta:** | 06 de diciembre de 2024 |
| **Hora:** | 05:00 p.m. |
| **Lugar de entrega:** | Av. Calle 24 No. 51 – 40 Complejo Empresarial Capital Towers P.H., Bogotá DC. Sede de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP |

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

*La propuesta debe acompañarse de los documentos que se relacionan a continuación:*

**a.)** Fotocopia del documento de identidad.
**b.)** Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual), actualizado
**c.)** Cámara de Comercio no mayor a un (01) mes
**d.)** Certificación de Paz y salvo en los Sistemas de Seguridad Social y Aportes para Fiscales firmado por el representante Legal.

**NOTA:** Cuando la empresa está obligada a tener revisor fiscal, la certificación debe venir firmada por él y acompañada de la fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores.

**e.)** Certificados que acreditan experiencia.
**f.)** Antecedentes:
- Disciplinarios – Procuraduría General de La Nación.
- Fiscales - Contraloría General de la Nación.
- Judiciales – Policía Nacional.
- Multas y Sanciones - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía Nacional

**g.)** Certificación bancaria que no supere más de tres (03) meses de expedición.

**PLAZO.**

El término de ejecución del contrato será hasta el 13 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución del mismo.

**FORMA DE PAGO**

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la siguiente forma: a). Un único pago por la suma de **CIENTO ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($111.100.000),** IVA incluido del valor del contrato, previa presentación de las actividades efectivamente desarrolladas las cuales deben estar aprobadas por el supervisor y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago se deberá acreditar que se encuentra al día, con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y su respectiva factura de venta cuando aplique.

Cordialmente,

**CARLOS ELMER VELANDIA BARRETO**
**Subgerente de Operaciones**
**Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP**

*Revisó: Andrés Luque Quiñones – Director de Aseguramiento de la prestación*
*Proyectó: Maria Alejandra Baron Garcia – Profesional de Apoyo*